



RESOLUCIÓN NÚMERO **031** DE

( **18 de Enero de 2024** )

Por la cual se hace un nombramiento Provisional en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central,

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se encuentra vacante un cargo de **DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO**.

Que con el fin de continuar con el óptimo desarrollo de los planes y programas académicos de la Institución, y mientras se define el proceso para proveer los cargos de las diferentes áreas según Concurso Docente de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y existiendo la necesidad de dotar la academia del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, del personal Docentes para el eficaz desarrollo y alcance de su misión, se efectuará un nombramiento provisional, a partir del 18 de enero de 2024 y hasta tanto surta efectos el Concurso Docente de la Comisión Nacional del Servicio Civil o hasta cuando se provea el cargo en período de prueba o en propiedad, de acuerdo con el listado de elegibles producto del concurso, conforme a la revisión de perfiles efectuada por la Coordinación de Gestión de Talento Humano de la Entidad.

Que según el Estatuto de Profesionalización Docente Decreto 1278 de junio de 2002, literal b Artículo 13° **Nombramientos provisionales**. En vacantes definitivas, el nombramiento provisional será hasta cuando se provea el cargo en período de prueba o en propiedad, de acuerdo con el listado de elegibles producto del concurso.

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Nombrar provisionalmente a **JOHAN ANDREY MORENO MEJIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.032.419.924 en el cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, en el área de Diseño y Dibujo, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Instituto Técnico Central, a partir del 18 de enero de 2024 y hasta tanto surta efectos el Concurso Docente de la Comisión Nacional del Servicio Civil o hasta cuando se provea el cargo en período de prueba o en propiedad, de acuerdo con el listado de elegibles producto del concurso o por cualquier otra causa de las establecidas por la jurisprudencia nacional.

**ARTÍCULO 2°.** Comuníquese personalmente al docente nombrado mediante esta resolución.

**ARTÍCULO 3°.** Comuníquese a la oficina de Talento Humano la presente Resolución para que lleve a cabo lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4°.** La presente Resolución rige a partir de la posesión

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los **18 días de enero de 2024**.

EL RECTOR,

**HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA**

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio Lizarazo - Secretario General  
Viviana Pulido Suarez - Profesional de Jurídica  
Ariel Tovar Gómez - Vicerrector Administrativo y Financiero  
Lucibeth Blanchar Maestre - Profesional Especializado de Talento Humano

Proyección con evidencia electrónica:

Eliana Garzón - Técnico Administrativo de Talento

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	<b>IPB</b>	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	<b>A</b>	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	<b>1</b>
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------